

الجمعية الإسلامية
HALAL



**ASOCIACIÓN ISLÁMICA
DEL PERÚ**



¿Qué es halal?

- Los más de 1.700 millones de musulmanes que habitan en 123 países requieren que sus alimentos, saborizantes, nutrientes, medicamentos y cosméticos tengan la “**CERTIFICACIÓN HALAL**”.
- **HALAL** significa “**permitido**” por la Religión Islámica y está fundado en conceptos que contemplan higiene y salud.
- Decimos que un producto es **HALAL** para consumo de musulmanes siempre y cuando cumpla con las reglas establecidas por el Islam.



Reglas que hacen halal un producto

El Sagrado Corán indica que un producto HALAL **no debe contener** ninguno de los siguientes ingredientes:

1. Carne de animal hallado muerto
2. Sangre
3. Carne de cerdo y todos sus derivados
4. Animales que se alimentan con carroña o que poseen garras.
5. Animales muertos por otros animales, asfixiados o sacrificados fuera del rito islámico.
6. Alcohol o cualquier otro embriagante.



También se debe tener en cuenta...

- Durante el proceso de elaboración, empaque o transporte; los productos no pueden tener contacto con los elementos anteriormente mencionados.
- Las herramientas utilizadas para sacrificar un cerdo no pueden ser utilizadas para sacrificar un animal que luego será destinado al consumo de musulmanes.
- Señala el Sagrado Corán:

“Y comed de lo bueno y lícito que Allah os da como provisión y agradeced los dones de Allah si es Él a quien adoráis”

Aleya 114 – Sura de La Abeja



Otros conceptos importantes

- **Haram**

Es un término que significa **prohibido o ilegal**. Ingerir productos ***haram*** está prohibido para todos los musulmanes.

Señala el Sagrado Corán:

“Se os prohíbe lo mortecino, la sangre, la carne de cerdo y lo que haya sido sacrificado en nombre de otro que no sea Allah (Dios)...”

Aleya 115 – Sura de La Abeja



Productos considerados haram

DE ORIGEN ANIMAL

- Cerdos, jabalíes y sus derivados.
- Perros, serpientes y monos.
- Animales carnívoros con garras y colmillos.
- Aves de presa.
- Mulas y burros.
- Animales venenosos.

Todo animal permitido que no haya sido sacrificado de acuerdo al rito islámico.



Productos considerados haram

ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

- Plantas y sustancias que producen efectos de droga.

BEBIDAS

- Bebidas alcohólicas y adictivas.

ADITIVOS

- Colorantes o conservantes que contengan alcohol, drogas o derivados de animales no permitidos.



El sacrificio en el Islam

Debe cumplir los siguientes requisitos:

- El nombre de Dios debe mencionarse en el momento del sacrificio.
- Que el animal sea cortado con un instrumento filoso capaz de causar el sangrado cortando las arterias y venas.
- La muerte debe provocarse cortando la garganta del animal. La mejor forma de degollar es cortando completamente la faringe, el esófago y las yugulares.

Certificación halal



¿Quién certifica **halal**?

- En nuestro país, la **Asociación Islámica del Perú** es la única institución acreditada y encargada de brindar la **Certificación Halal**.

الجمعية الإسلامية
HALAL



**ASOCIACIÓN ISLÁMICA
DEL PERÚ**



¿Qué puede certificarse **halal**?

SERVICIOS

- Hoteles
- Restaurantes
- Catering

PRODUCTOS

- Alimentos de origen animal permitidos.
- Alimentos manufacturados.
- Bebidas permitidas.
- Aditivos alimentarios.
- Nutrientes y medicamentos.
- Abarrotes, conservas y golosinas.
- Cosméticos.



¿Cómo obtener la certificación **halal**?

1. Contactar con la Asociación Islámica del Perú.
2. Presentar un informe completo del producto a certificar para analizar la composición, el proceso de elaboración, empaque y traslado.
3. En caso de ser un servicio, el informe deberá contener una explicación detallada de la actividad, espacios y capacitación del personal.
4. Se recomienda que el informe incluya certificados de ISO obtenidos, reconocimientos, garantías de calidad, registros y licencias que permiten el funcionamiento de la planta o local.



5. Se llevará a cabo una visita a la fábrica donde se elaboran los productos o al establecimiento donde se brinda el servicio para constatar lo presentado en el informe.
6. De cumplir con las normas establecidas en el Islam la empresa obtendrá la Certificación Halal.
7. La Asociación Islámica del Perú brindará recomendaciones y sugerencias para que el producto o servicio pueda alcanzar la Certificación Halal.



Consideraciones

- respecto al sacrificio -

- Si se desea exportar carne, el sacrificio será supervisado por un veterinario que constatará la buena salud del animal antes del sacrificio, y por un musulmán para que realice y verifique que el sacrificio es ofrecido en nombre de Dios.
- También se debe garantizar la higiene del lugar donde se realizará el sacrificio y que se sacrificará un animal a la vez; de lo contrario se considerará una matanza indiscriminada.



Consideraciones

- respecto a conservas -

- Si se desea exportar pescados o frutas no será necesaria la Certificación Halal; pero si hablamos de conservas, la empresa deberá declarar los ingredientes utilizados en la elaboración del producto.
- No bastará consignar los datos en una etiqueta, deberá adjuntarse una prueba de laboratorio que será solicitada y pagada por la empresa interesada.



Beneficios de la certificación halal

- Ingreso de su producto o servicio a un mercado con más de 1,700 millones de consumidores.
- Garantía de calidad, salud y valor agregado apreciado en mercados no musulmanes.
- Oportunidad de entrar en contacto con embajadas, delegados comerciales, clientes e instituciones islámicas que solicitan productos y servicios con certificación halal.

Datos comerciales

Perú

y

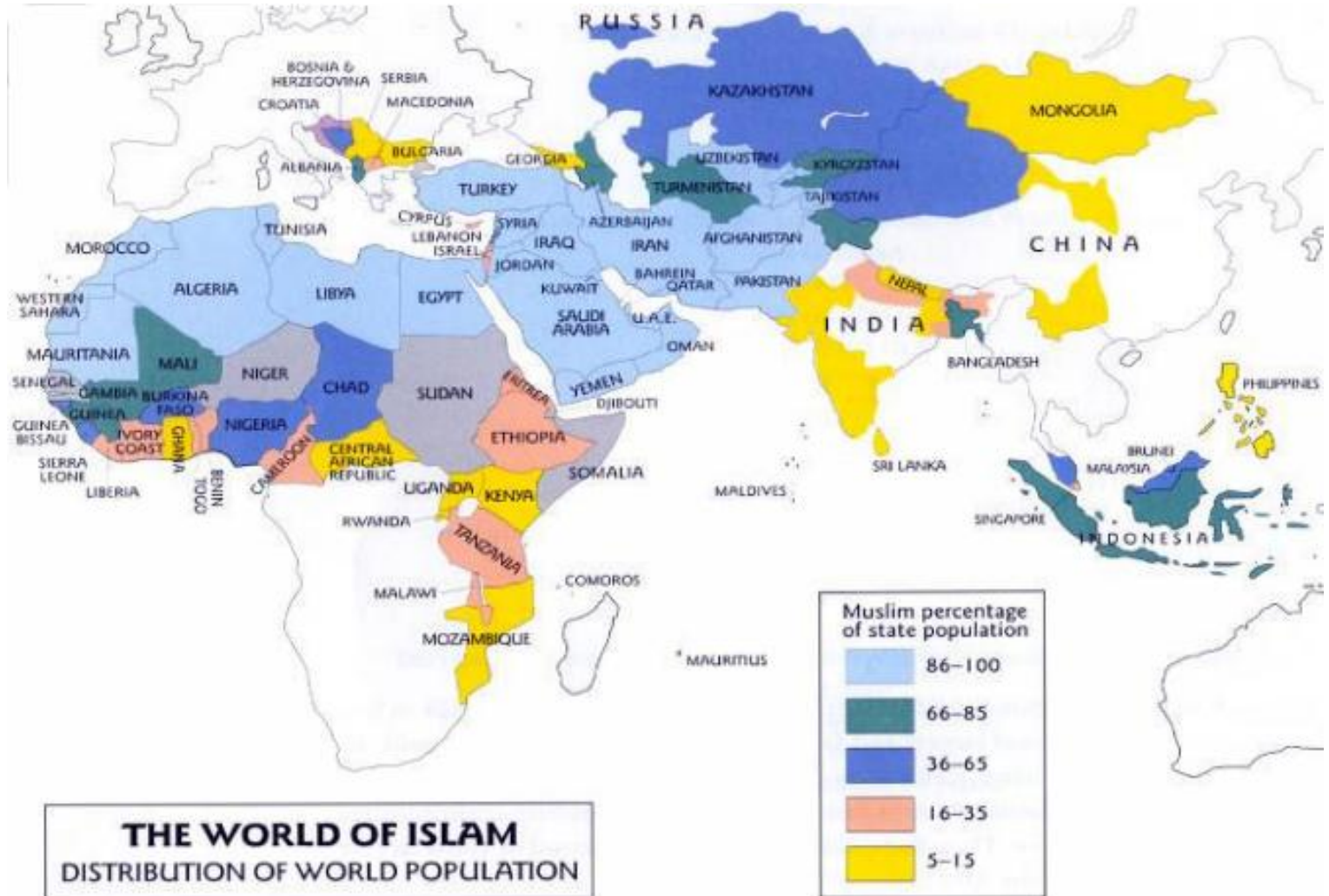
Países Árabes



Población Islámica Mundial

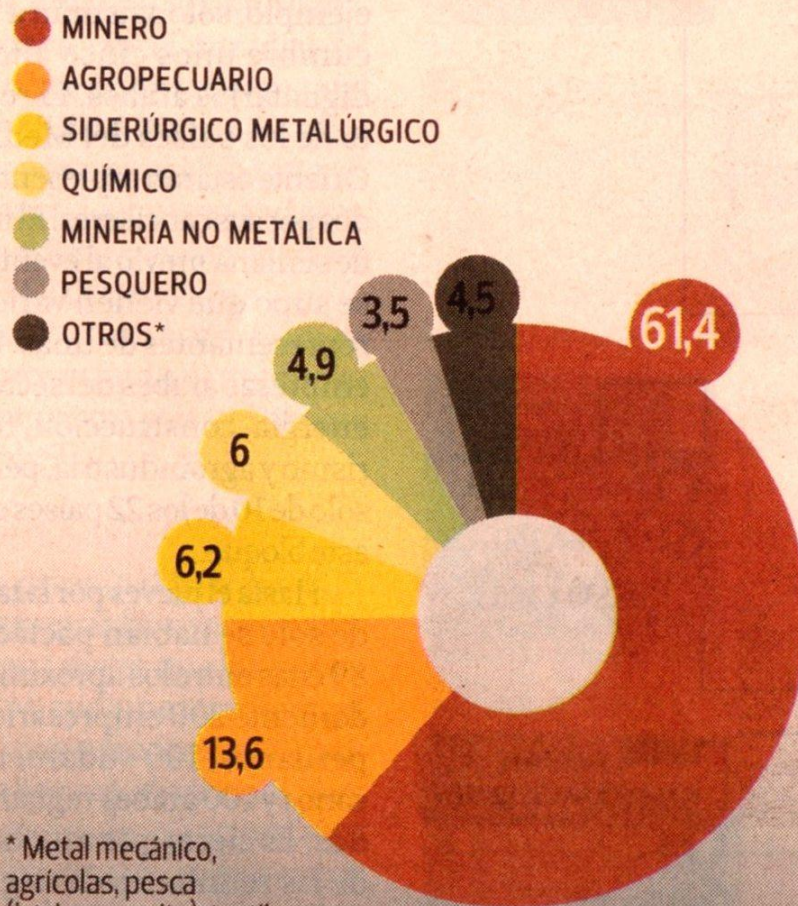
CONTINENTE	% POBLACIÓN ISLÁMICA	TOTAL DE MUSULMANES
África	52.67 %	509.031,000
Asia	30.00 %	1.215.510.000
Europa	7.00 %	51.460.000
América	2.61 %	9.680.000
Oceanía	1.79 %	600.000

Población Islámica Mundial



PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL PERÚ HACIA LOS PAÍSES DE ASPA

Por sectores enero-diciembre 2011 (en porcentaje)



* Metal mecánico, agrícolas, pesca (harina y aceite), textil.



Algunos datos ...

25,8

MIL MILLONES DE
DÓLARES EXPORTÓ
LATINOAMÉRICA A
MEDIO ORIENTE.

2,9%

REPRESENTAN
LAS EXPORTACIONES
REGIONALES
AL MUNDO ÁRABE.

US\$2

MIL MILLONES ES LA
INVERSIÓN DE SEIS
FIRMAS ÁRABES
EN EL PERÚ.

LEYENDA:



Población
(en millones)



PBI
(en millones)



PBI
per cápita



Perú: empresas árabes invertirían más de US\$3.000M para 2015

“Los países árabes no invierten en pequeñas cantidades sino que entran a jugar en grande. Perú tiene que empezar a proyectarse así. Con estos países debemos ir más allá y trascender a las cifras macroeconómicas”, sostuvo el viceministro de Comercio Exterior peruano, Carlos Posada.

Las firmas árabes estarían enfocadas en invertir, principalmente, en proyectos de hidroeléctricas, manejo de recursos hídricos, conectividad, puertos, turismo y servicios. En la actualidad, Posada indicó que las inversiones provenientes del Medio Oriente acumulan un total de US\$1.000 millones, siendo el único país del Pacífico Sur que alcanza esta cantidad de dinero.

Por último, Posada afirmó que entre los países árabes hay varios interesados en pactar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú.



Asociación Islámica del Perú

**Jr. Tacna 556 – Magdalena del Mar
Lima – Perú**

Telf. 263-4447

Fax. 263-8180

E-mail. asociacionislamicaperu@gmail.com



Gracias por su atención.